

Fecha: 12 de abril de 2019

De: Servicio de Farmacia

A: Colegio de Médicos, Colegio de Farmacéuticos, Centros de Distribución de Medicamentos, Servicios de Farmacia de Atención Primaria, Servicios de Farmacia de Atención Especializada, Dirección de Gestión Económica SESPA, Dirección de Servicios Sanitarios SESPA, Coordinación de Farmacia, Gerencias de Áreas Sanitarias, Hospitales, Inspectores Médicos.

Asunto: Restablecimiento de suministro

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios informa sobre el restablecimiento de suministro de los siguientes medicamentos:

“Como continuación al escrito remitido con fecha 20/02/2019, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **AGUA PARA PREPARACIONES INYECTABLES B.BRAUN DISOLVENTE PARA USO PARENTERAL , 100 ampollas de 20 ml (Nº Registro 58448, C.N. 641001)**, que contiene como principio activo AGUA PARA PREPARACIONES INYECTABLES, el titular de autorización de comercialización B. BRAUN MEDICAL, S.A. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 10/04/2019 queda restablecido su abastecimiento. “

“Como continuación al escrito remitido con fecha 20/03/2019, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **CLEXANE 15.000 UI (150 mg)/ 1 ml SOLUCION INYECTABLE EN JERINGA PRECARGADA , 10 jeringas precargadas de 1 ml (Nº Registro 63000, C.N. 671980)**, que contiene como principio activo ENOXAPARINA SODICA, el titular de

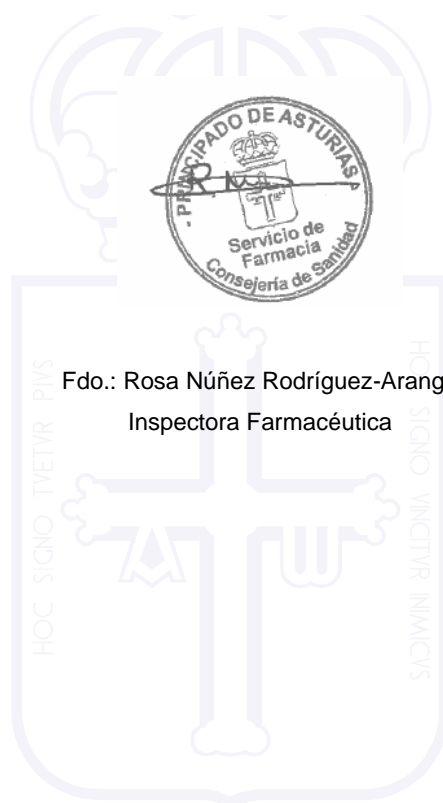
autorización de comercialización SANOFI AVENTIS, S.A. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 10/04/2019 queda restablecido su abastecimiento”.

“Como continuación al escrito remitido con fecha 10/09/2018, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **FLECARD 100 MG COMPRIMIDOS EFG , 60 comprimidos (Nº Registro 78070, C.N. 700056)**, que contiene como principio activo FLECAINIDA ACETATO, el representante local del titular de autorización de comercialización NEURAXPHARM SPAIN, S.L.U. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 09/04/2019 queda restablecido su Abastecimiento”.

“Como continuación al escrito remitido con fecha 08/01/2019, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **FLECARD 100 MG COMPRIMIDOS EFG , 30 comprimidos (Nº Registro 78070, C.N. 700055)**, que contiene como principio activo FLECAINIDA ACETATO, el representante local del titular de autorización de comercialización NEURAXPHARM SPAIN, S.L.U. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 09/04/2019 queda restablecido su abastecimiento”.

“Como continuación al escrito remitido con fecha 05/03/2019, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **ACIDO ASCORBICO BAYER 1000 mg/5 ml SOLUCION INYECTABLE, 6 ampollas de 5 ml (Nº Registro 17536, C.N. 654793)**, que contiene como principio activo ASCORBICO ACIDO, el titular de autorización de comercialización BAYER HISPANIA, S.L. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 11/04/2019 queda restablecido su abastecimiento”.

“Como continuación al escrito remitido con fecha 03/12/2018, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **ULTRAVIST 370 mg/ml SOLUCION INYECTABLE Y PARA PERFUSION EN VIAL, 1 frasco de 500 ml (Nº Registro 59614, C.N. 650333)**, que contiene como principio activo IOPROMIDA, el titular de autorización de comercialización BAYER HISPANIA, S.L. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 10/04/2019 queda restablecido su abastecimiento”.



Fdo.: Rosa Núñez Rodríguez-Arango
Inspectora Farmacéutica